



Glosario Bomberil

Bomberos Voluntarios: mujeres y varones mayores de 18 años con vocación de servicio y formación profesional cuya misión es la de salvar las vidas y los bienes en todo el territorio nacional. Sus valores son el honor, el respeto, la moral y la vocación de servicio. Su lema: Abnegación, Sacrificio y Desinterés.

¿Por qué no son pagos?

En su ADN está el espíritu de ayudar al otro sin recibir nada a cambio, de lo contrario, se perdería ese valor que los caracteriza de ser profesionales y voluntarios, asistiendo al prójimo de manera desinteresada con entrega, formación y solidaridad. Cabe destacar que contemplando Leyes Nacionales y Provinciales poseen: jubilación, obra social y seguro nacional.

Cadetes: niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años inclusive, se capacitan, juegan e interiorizan sobre la tarea de ser bombero voluntario de manera totalmente lúdica.

El equipo Cadetes no puede participar en la prestación de servicios, sino que al cumplir 18 años, luego de culminar los estudios y la realización del examen correspondiente de ingreso, pasarán a formar parte del Cuerpo Activo como Bomberos Voluntarios.

Cadetes, es el eslabón principal, para la continuidad del sistema voluntario, dónde desde niños se les enseña a amar esta profesión que van a agarrar cómo misión.

Federaciones Provinciales: promueven el desarrollo de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios en sus provincias, las nuclean y representan ante el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina.



Asociaciones de Bomberos Voluntarios: *tienen como misión la prevención y extinción de incendios y la intervención operativa para la protección de vida y bienes que son afectados por siniestros de origen natural, accidental o intencional.*

Escalafón Jerárquico: *son los distintos grados de mando a los cuales se acceden mediante la experiencia, la capacidad y los años de servicio.*

Comunicación y Prensa

Cel.: 54 911 6157 2528

Mail: comunicacion@bomberosra.org.ar